FORMATO

ACTA DE INICIO

Código: [illegible] Versión: 1 Fecha: 01/02/2014

CONTRATO Nº	0000232		
FECHA DEL CONTRATO	25 DE ENERO DE 2018		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TRABAJADOR SOCIAL QUE APOYE EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN QUE SE ADELANTAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES AFROCOLOMBIANAS.		
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA	NELCIS ASTRID VILLALOBOS		
CUANTIA	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)		
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION	320 DEL 18 DE ENERO DE 2018		
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION	304 DEL 26 DE ENERO DE 2018		
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	SEIS (6) MESES		
GARANTIAS: (NO APLICA)	AMPARO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
	Cumplimiento del Contrato	NO APLICA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA		

En Barranquilla a los (**5**) días del mes de Febrero de 2018, se reunieron en las oficinas de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO el funcionario **CARLOS CRISTANCHO MADERO**, Profesional Universitario Grado 10, quien actúa en calidad de Supervisor del contrato descrito anteriormente y **NELCIS ASTRID VILLALOBOS**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.730.795, en su condición de contratista con la finalidad de dar inicio a las actividades del contrato.

Verificados los requisitos de ejecución (Registro presupuestal y afiliación de ARL) proceden las partes a dar inicio a la ejecución del contrato y en constancia se firma la presente acta por quienes en el acto han intervenido.

CARLOS CRISTANCHO MADERO
C.C.**72.275.295**
SUPERVISOR CRA

Nelcis Astrid Villalobos

NELCIS ASTRID VILLALOBOS
C.C. **49.730.795**
CONTRATISTA CRA

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT – 802.000.339-0

En virtud de la facultad delegada en el artículo segundo del Acuerdo Nº 00010 del 12 de Julio de 2010, en el cual el Consejo Directivo de la CRA autoriza al Director General para delegar en el Asesor de Dirección la *"expedición de las certificaciones que soliciten los contratistas o excontratistas de la CRA"*,

CERTIFICA

Que revisados los archivos que a la fecha reposan en esta entidad, se encontró que la señora **NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 49.730.795, suscribió con esta Corporación los siguientes contratos de prestación de servicios regidos por la Ley 80 de 1993, que no generan relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista:

- **CONTRATO N°0000292 DEL 2016.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de agosto del 2016.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como trabajadora social para que acompañe a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en los procesos de atención a poblaciones en las diferentes actividades de consolidación institucional que se desarrollen en las zonas de la jurisdicción.

VALOR DEL CONTRATO: Treinta millones de pesos ml ($30.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses.

- **CONTRATO N°0000045 DEL 2016.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de febrero del 2016.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como trabajador social con Maestría para brindar apoyo con las comunidades, en las mesas de trabajo con los sectores comunitarios, productivos e institucionales que se desarrollan en el marco de la elaboración participativa del Plan de Acción 2016-2019.

VALOR DEL CONTRATO: Dieciséis millones quinientos mil pesos ml ($16.500.000)

Calle 66 No.54-43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co

ISO 9001 Icontec
NTCGP 1000 Icontec
IQNet

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses.

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en Barranquilla, a los veinte (20) días de febrero del 2017.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
Asesora de Dirección (C).

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.
Reviso: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada.

Calle 66 No.54-43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co

ISO 9001 icontec NTCGP 1000 icontec IQNet

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN JURÍDICA

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-1671-2016

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) **NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43.730.795, suscribió el(os) contrato(s) con el H. Senado de la República Nit. 899.999.103-1, conforme se detalla a continuación:

Según certificación DJU-CS-1281-2016, se incluyen obligaciones especificas

Número y fecha de suscripción	148 del 14 de mayo de 2015
Fecha de inicio	15 de mayo de 2015
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SENADO DE LA REPUBLICA
Obligaciones especificas	1.Prestación de Servicios Profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la Republica desarrollando: * Apoyar a la Dirección General en los procesos administrativos que se desarrolla ésta. * Apoyar en la realización del Plan Anual de Vacantes. * Apoyar a la Dirección General en la consecución de cotizaciones a proveedores para las actividades de bienestar que realice el Senado de la Republica. * Apoyar en la formulación del plan de incentivos. * Apoyar en la alimentación de la base de datos de verificación de títulos de los funcionarios de la entidad.
Plazo de Ejecución	Siete (7) meses
Valor	Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos m/cte. ($52.500.000.oo)

Número y fecha de suscripción	136 del 15 de marzo de 2016
Fecha de inicio	1 de abril de 2016
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SENADO DE LA REPUBLICA
Obligaciones especificas	Prestación de Servicios Profesionales en la Sección de Bienestar y Urgencias Médicas del Senado de la Republica desarrollando: 1. Brindar apoyo operativo al jefe de la dependencia en la implementación de programas para el bienestar del personal del Senado de la República, tales como vivienda, deportivos, recreativos y culturales. 2. Brindar apoyo en las actividades realizadas por parte del área para el mejoramiento de clima organizacional y del trabajo en equipo. 3. Brindar apoyo operativo al jefe de la dependencia en la proyección de convenios interinstitucionales para el desarrollo del talento humano de los funcionarios del Senado de la Republica. 4. Brindar apoyo en la proyección de programas encaminados a la sensibilización del adecuado manejo de las finanzas de los funcionarios.
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de junio de 2016
Valor	Veintidós millones quinientos mil pesos m/cte. ($22.500.000.oo)

Dada en Bogotá D.C a solicitud del interesado(a); a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2.016).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.

TATIANA ROMERO GUIO

Proyectó: Maritza C.

Centro Cultural Gabriel García Márquez - Calle 11 No. 5 – 60 - Piso: 3 - Patio José Eustasio Rivera
Teléfonos. 3822317 – 3824320 - juridica@senado.gov.co

COINBEL
Comercializadora Internacional de Belleza

A QUIEN INTERSE

Certifico que la Doctora **NELCY ASTRID VILLALOBOS BROCHEL** identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 49`730.795 expedida en la Ciudad de Valledupar departamento del Cesar Labora en esta empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE BELLEZA. **COINBEL SAS** como Gerente General desde el mes de Mayo del año 2013.

La presente certificación se expide a los 27 veintisiete días del mes de Abril del año 2015.

Atentamente.

Yeidys Pugliese T.
Contador Público
Matrícula 40113-T

Comercializadora Internacional de Belleza
Móvil: 315 724 4571 - 3217945397
Tels: 3578831
Cra. 57 No. 94 - 53
Edif. Maya

AMB
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Nit: 800.055.568-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que revisados los registros que reposan en la entidad, la señora **NELCY ASTRID VILLALOBOS BROCHEL**, identificada con cédula de ciudadanía número 49.730.795 expedida en Valledupar, laboró en esta entidad desde el 22 de abril de 2004 hasta el día 30 de noviembre de 2011, ocupando los siguientes cargos así:

Jefe de Oficina Administrativa, código y grado 06-01, según Resolución Metropolitana 082 de 2004, desde el 22 de abril de 2004 hasta el 15 de noviembre de 2007, con una asignación básica mensual Un millón novecientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis pesos ML ($1.951.236) más un millón novecientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis pesos ML ($1.951.236) de gastos de representación, para un total de TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ML. ($3.902.472).

Subdirector Técnico de Recursos Naturales y de Ambiente, código y grado 068-02, según Resolución Metropolitana 355 de 2007, desde el 16 de Noviembre de 2007 hasta el 30 de noviembre de 2011, con una asignación básica mensual de dos millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos ML ($ 2.867.657) más dos millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos ML ($ 2.867.657) de gastos de representación, para un total de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ML ($5.735.314).

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

RAFAEL FILOCARIS SARMIENTO FIGUEROA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Carrera 51B No. 80 – 58
Edificio Smart Office Center
Oficinas 303 – 304 Tel. 320 1888
Locales 108 – 109 Tel. 320 1156
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co

FUNDACION
ABRAHAM SERAFIN CASTILLO J.
N.I.T. 802.010.211-1

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL
LA FUNDACION ABRAHAM SERAFIN CASTILLO

CERTIFICA

Que la Doctora NELSY ASTRID VILLALOBOS BROCHEL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.730.795 de Valledupar prestó sus servicios profesionales para la Fundación, en el cargo de Coordinadora General de los Programas y Proyectos suscritos por la Fundación con el Programa Plan Colombia – Empleo en Acción, durante el período de Enero de 2003 hasta Abril de 2004, mediante contrato de prestación de servicios profesionales; la valoración de su desempeño fue ejemplar acreditando competencia, profesionalismo y experiencia en el ejercicio de sus funciones, el motivo de su retiro fue debido a la culminación y entrega de los proyectos de Plan Colombia.

La presente certificación se expide a los (26) veintiséis días del mes de Abril de 2007.

Atentamente,

JOSE CASTILLO VELASQUEZ
DIRECTOR

INSTITUTO PRACTICO INTERNACIONAL DE IDIOMAS PRAXIS

CERTIFICO

Que la doctora **NELCY ASTRID VILLALOBOS BROCHEL**, identificada con C.C. N° 49.730.795 de Valledupar, laboró en esta institución durante el periodo de noviembre de 2002 hasta junio de 2003, como Gerente, durante su gestión demostró gran profesionalismo y excelente relaciones públicas, puedo dar fe de su integridad intachable.

Barranquilla, julio de 2003

FRANK MANRIQUE
PRESIDENTE

MI CASA Inmobiliaria

Administración de Bienes Inmuebles
Avalúos - Ventas - Arriendos
Asesorías Jurídicas
AFILIADO A LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ
MATRICULA INMOBILIARIA No. 0040

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la Doctora NELCY ASTRID VILLALOBOS BROCHEL. Quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 49.730.795 expedida en Valledupar departamento del Cesar, prestó sus servicios en el periodo comprendido de octubre 1991 hasta agosto 1997, en el cargo de Gerente General.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los once días del mes de diciembre de 1997.

Atentamente.

ALFREDO BRUGES TAPIAS
Contador
Matrícula 23214-T

Calle 79 No. 49C - 54 2do. Piso Teléfonos.: 358 2539 - 358 2831 - Fax : 358 4487
Barranquilla - Colombia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No. 3303

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información revisada en la historia laboral de la servidora pública **NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL,** identificada con cédula de ciudadanía número 49.730.795, se encontró que está vinculada en la planta de personal de la Cámara de Representantes Nit. 899999098-0, con carácter de Libre Nombramiento y Remoción a partir del veintiuno (21) de julio del dos mil veintidós (2022), desempeñando en la actualidad el cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE; con una asignación básica mensual CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.640.000) m/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyecto: MARIA ALEJANDRA MAHECHA BOHORQUEZ.
Reviso: ALVARO BERNAL RIOS

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
X@camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX (601)8770720 Ext: 5510
Línea Gratuita 018000122512